DEVAKRYL SATINADO EXTRA A 1X1

1. IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA O EL PREPARADO Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Descripción comercial: DEVAKRYL SATINADO EXTRA A 1X1

1.2 Usos previstos: Producto para el barnizado de la madera. Unicamente para uso profesional.

1.3 Empresa: QUIDE, S.A.
Polígono Industrial de Itziar, E-20 - 20820 Deba (Guipúzcoa) España
Teléfono: 943 199144 - Fax: 943 199001 - seguridad@quideva.com

1.4 Teléfono de urgencias: 943 199144 (8:00-13:00 / 14:30-17:30 h.) (horario laboral)

2. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación CE: R10 | Xn:R20/21

2.2 Efectos negativos: Inflamable. Nocivo por inhalación. Nocivo en contacto con la piel.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Descripción química:
Mezcla de pigmentos, cargas, resinas y aditivos en disolventes orgánicos.

3.2 Componentes peligrosos:
Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

10 < 25 %	Xileno (mezcla de isómeros)	EC 215-535-7	Indice nº 601-022-00-9
	R10 | Xn:R20-R21 | Xi:R38	CAS 1330-20-7	ATP25
10 < 25 %	Acetato de butilo	EC 204-658-1	Indice nº 607-025-00-1
	R10 | R66-R67	CAS 123-86-4	ATP30
2,5 < 10 %	Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	EC 203-603-9	Indice nº 607-195-00-7
	R10	CAS 108-65-6	ATP31
2,5 < 10 %	Etilbenceno	EC 202-849-4	Indice nº 601-023-00-4
	F:R11 | Xn:R20	CAS 100-41-4	ATP12

Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

- Pre-registro REACH: Todos los componentes de este preparado, están incluídos en la lista de sustancias pre-registradas, publicada por la 'Agencia europea de sustancias y preparados químicos' (ECHA), según el Artículo 28 del Reglamento (CE) nº 1907/2006.
Información adicional: http://apps.echa.europa.eu/preregistered/pre-registered-sub.aspx

4. PRIMEROS AUXILIOS

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

4.1 Por inhalación:
Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.

4.2 Por contacto con la piel:
Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.

4.3 Por contacto con los ojos:

Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.

4.4 Por ingestión:

En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua.

5.2 Riesgos específicos:

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Equipo de protección antiincendios:

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

5.4 Otras recomendaciones:

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

6. MEDIDAS EN CASO DE LIBERACION ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales:

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

6.2 Precauciones para la protección del medio ambiente:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 Métodos de limpieza:

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Guardar los restos en un contenedor cerrado. Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones en la manipulación:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

- Recomendaciones generales: Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

- Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión: Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.

- Temperatura de inflamación	:	28. ºC
- Temperatura de autoignición	:	443. ºC
- Intervalo de explosividad	:	1.3 - 7.9 % Volumen 25ºC

- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos: No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

7.2 Condiciones de almacenamiento:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.1.

- Clase de almacén	:	Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001.
- Tiempo máximo de stock	:	6. meses
- Intervalo de temperaturas	:	min: 5. ºC, máx: 40. ºC

- Materias incompatibles: Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos, álcalis, peróxidos.

- Tipo de envase: Según las disposiciones vigentes.

- Cantidad límite, Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005) (Seveso III):
Umbral inferior: 5000 toneladas , Umbral superior: 50000 toneladas

7.3 Usos específicos:

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

8. CONTROLES DE LA EXPOSICION/PROTECCION PERSONAL 98/24/CE (RD.374/2001)

8.1 Valores límite de la exposición (VLA)

INSHT 2009 (RD.39/1997)	VLA-ED ppm	VLA-ED mg/m3	VLA-EC ppm	VLA-EC mg/m3		Año
Xileno (mezcla de isómeros)	50.	221.	100.	442.	Vía dérmica	2003
Acetato de butilo	150.	724.	200.	965.		1999
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	50.	275.	100.	550.	Vía dérmica	1999
Etilbenceno	100.	441.	200.	884.	Vía dérmica	2004

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.
Los valores VLA pueden consultarse en línea en la dirección: http://ghs-reach.info/es/

8.2 Controles de exposición profesional, Directiva 89/686/CEE (RD.1407/1992):

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

- Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de vapores. Evitar la inhalación de partículas o pulverizaciones procedentes de la aplicación del preparado.

- Mascarilla:

Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN141/EN143). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor. Si el uso de mascarilla no es suficiente, cuando los operarios se encuentren dentro de la cabina de aplicación, estén aplicando o no, y la ventilación no sea suficiente para controlar continuamente la concentración de partículas y vapor de disolvente, se debe usar un equipo respiratorio con suministro de aire (EN137) durante el proceso de aplicación, hasta que la concentración de partículas y vapor de disolvente estén por debajo de los límites de exposición.

- Protección de los ojos y la cara:

Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

- Gafas:

Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166).

- Escudo facial: No.

- Protección de las manos y la piel:

Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

- Guantes:

Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

- Botas: No.
- Delantal: No.
- Mono:

Se recomienda usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas.

8.3 Controles de la exposición del medio ambiente:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

- Forma física	:	Líquido.		
- Color	:	Varios.		
- Olor	:	Característico.		
- Temperatura de ebullición	:	124.	ºC a 760 mmHg	
- Temperatura de inflamación	:	28.	ºC	
- Presión de vapor	:	6.5	mmHg a 20ºC	
- Presión de vapor	:	4.6	kPa a 50ºC	
- Peso específico	:	1.017	g/cc a 20ºC	
- Viscosidad	:	25.	seg.CF4 a 23ºC	
- Viscosidad	:	32.	mPa.s a 40ºC	
- Densidad del vapor	:	3.88	Aire = 1 a 20ºC	Relativa
- No volátiles	:	60.	% Peso	
- COV (suministro)	:	40.0	% Peso	
- COV (suministro)	:	407.0	g/l	

Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Condiciones que deben evitarse:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

- Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.
- Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
- Aire: No aplicable.
- Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.
- Presión: No aplicable.
- Choques: No aplicable.

10.2 Materias que deben evitarse:

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, álcalis, peróxidos.

10.3 Descomposición térmica:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

11.1 Efectos toxicológicos:

· La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Entre los síntomas cabe citar: dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. Su ingestión puede producir los siguientes efectos: irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. El contacto repetido o prolongado con los disolventes del preparado, puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

11.2 Dosis y concentraciones letales de componentes individuales :

	DL50 Oral mg/kg		DL50 Cutánea mg/kg		CL50 Inhalación mg/m3.4horas	
Xileno (mezcla de isómeros)	4300.	Rata	1700.	Conejo	22080.	Rata
Acetato de butilo	10768.	Rata	17600.	Conejo	23400.	Rata
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	8532.	Rata	> 5000.	Rata	35700.	Rata
Etilbenceno	3500.	Rata	15400.	Conejo	17400.	Rata

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

12.1 Ecotoxicidad:

de componentes individuales :	CL50 mg/l.96horas	CE50 mg/l.48horas	CE50 mg/l.72horas
Xileno (mezcla de isómeros)	14. Peces	16. Dafnia	
Acetato de butilo	18. Peces	32. Dafnia	675. Algas
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	> 100. Peces	408. Dafnia	> 1000. Algas
Etilbenceno	12. Peces	1.8 Dafnia	33. Algas

12.2 Movilidad:

No disponible.

- Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.
- Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.
- Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.
- COV (producto listo al uso*):

· Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PINTURAS Y BARNICES (definidos en la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), Anexo I.1): Subcategoría de emisión j) Recubrimiento de dos componentes para suelos de madera, en base disolvente. COV (producto listo al uso*) (Mezclar en el momento de uso 100 partes de DEVAKRYL SATINADO EXTRA A 1X1 con 100 partes de DEVAKRYL EXTRA B) : 491.4 g/l* (COV máx. 550. g/l* a partir del 01.01.2007 y COV máx. 500. g/l* a partir del 01.01.2010).

- COV (instalaciones industriales):

· Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes : 40.0% Peso , COV (suministro) : 40.0% Peso , COV : 29.5% C (expresado como carbono) , Peso molecular (medio) : 114.6 , Número atomos C (medio) : 7.0.

12.3 Persistencia y degradabilidad:

No disponible.

12.4 Potencial de bioacumulación:

No disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT:

No disponible.

12.6 Otros efectos negativos:

No disponible.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 Manipulación de residuos, Directiva 75/442/CEE~91/156/CE (Ley 10/1998):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

13.2 Eliminación de envases vacíos, Directiva 94/62/CE (Ley 11/1997 y RD.782/1998):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.

13.3 Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

PINTURA

14.1 Transporte por carretera (ADR 2009): (Disposición especial 640E)
Transporte por ferrocarril (RID 2009):

Clase: 3 Grupo de embalaje: III UN 1263

Código de clasificación:	F1
Código de restricción en túneles:	(D/E)
Categoría de transporte:	3 , máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L
Cantidades limitadas:	LQ7 (ver exenciones totales ADR 3.4)
Documento de transporte:	Carta de porte.
Instrucciones escritas:	ADR 5.4.3.4

14.2 Transporte por vía marítima (IMDG 34-08):

Clase: 3 Grupo de embalaje: III UN 1263

Ficha de Emergencia (FEm):	F-E,S_E
Guía Primeros Auxilios (GPA):	310,313
Contaminante del mar:	No.
Documento de transporte:	Conocimiento de embarque.

14.3 Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2008):

Clase: 3 Grupo de embalaje: III UN 1263

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Etiquetado CE: R10 , Xn

El producto está etiquetado como INFLAMABLE y NOCIVO según la Directiva 67/548/CEE~2009/2/CE (RD.363/1995~OM.PRE/1244/2006) y 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007)

- Frases R:

R10	Inflamable.
R20/21	Nocivo por inhalación y en contacto con la piel.

- Frases S:

S2	Manténgase fuera del alcance de los niños.
S23	No respirar los vapores, aerosoles.
S38	En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado.
S46	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase.

- Componentes peligrosos: Xileno (mezcla de isómeros)

15.2 Limitaciones a la comercialización y al uso, Directiva 76/769/CEE (RD.1406/1989):

No aplicable.

15.3 Otras legislaciones CE:

· Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: Contiene COV máx. 492. g/l - El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. j) para el producto listo al uso es COV máx. 500. g/l (2010).

15.4 Otras legislaciones:

No disponible

16. OTRA INFORMACIÓN

Texto de las Frases R referenciadas en los epígrafes 2 y 3:

R10 Inflamable. R11 Fácilmente inflamable. R20 Nocivo por inhalación. R21 Nocivo en contacto con la piel. R38 Irrita la piel. R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

Legislaciones sobre Fichas de Datos de Seguridad:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH).

Principales fuentes bibliográficas:

· European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, http://ecb.jrc.ec.europa.eu/existing-chemicals/
· Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
· Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2008).
· Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2009).
· International Maritime Dangerous Goods Code IMDG including Amendment 34-08 (IMO, 2008).

Histórico:

Versión:	Fecha de revisión:	Fecha de impresión:
1	03/06/2010	03/06/2010

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.